

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

Memorando

UPP-61-2018

PARA: **REINA ISABEL MONTOYA FUENTES**
Técnico Planificador y OIP DICTA

DE: **LIC. ANA DUNNAWAY DE VEGA**
JEFE UNIDAD PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y PROYECTOS



ASUNTO: **REFERENTE AL SNITTA**

FECHA: 01 DE AGOSTO DE 2018

Informamos que el SNITTA es el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología Agroalimentaria, es un Sistema funcional, inclusivo, transparente, democrático y descentralizado, con autonomía administrativa y financiera, creado con el fin de desarrollar e incentivar la innovación tecnológica y transferencia de tecnología agroalimentaria, interactúa con todos los servicios de investigación y transferencia de tecnología, públicos y privados del país y del exterior, y con la cooperación internacional, en la tarea de fomentar el desarrollo de la ciencia y la tecnología, en base a la demanda de servicios, con el fin de aumentar los ingresos de los productores y productoras.

En el organigrama de la DICTA, figura como Secretaría Técnica en el nivel de apoyo, pero operativamente funciona como un programa transversal y los funcionarios responsables de los programas realizan las actividades referentes al Sistema en el área que les corresponden y son coordinadas por la Dirección Ejecutiva.

Actualmente no se cuenta con presupuesto para nominar un responsable.

Atentamente,

c: Archivo